

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad		
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja		
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)		
AAE 1. Baja capacidad de resiliencia urbana y rural ante el cambio climático: cambios de uso de suelo, ineficiencia en el aprovechamiento de recursos energéticos, contaminación y riesgos.	1	1.1	1.1.1	Elaborar instrumentos de restauración, preservación y aprovechamiento de los ecosistemas acuáticos y manglar para su gestión e implementación.	<i>Programa de desarrollo sustentable de la Laguna de Cuyutlán.</i>				
					1.1.1.1	Proyecto para el aprovechamiento turístico y recreacional del vaso I de la laguna de Cuyutlán, el canal de Ventanas y el faro de Campos.	C	E	A
					1.1.1.2	Implementación, evaluación y seguimiento de los compromisos de restauración en la laguna de Cuyutlán adquiridos por la ASIPONA (API) en materia ambiental.	C	E	A
					1.1.1.3	Programa para la protección de los vasos III y IV de la laguna de Cuyutlán mediante la elaboración de un plan de manejo para el aprovechamiento turístico y productivo (salineras y pesca).	C	E	A
					1.1.1.4	Creación del Fondo Ambiental (usuarios del Recinto Portuario en el vaso II) para pago por los servicios ambientales de conservación de la biodiversidad y de fijación de carbono.	C	C	M
					<i>Programa de preservación y aprovechamiento de Laguna del Valle de las Garzas.</i>				
					1.1.1.5	Programa para la restauración y aprovechamiento de la laguna del Valle de las Garzas mediante la elaboración de un Plan de manejo para actividades de recreación, turismo ecológico y educación ambiental.	C	C	M
					1.1.1.6	Concreción de cada uno de los polígonos del parque metropolitano Valle de Las Garzas como una medida de transición para la integración urbana que permita conservar el ecosistema del humedal, controlar el avance de la mancha urbana y los asentamientos irregulares sobre el perímetro lagunar, y contribuir a la educación ambiental.	C	C	A
					<i>Programa de desarrollo sustentable de ecosistemas acuáticos y manglares del municipio de Manzanillo.</i>				
					1.1.1.7	Proyecto integral de saneamiento de la laguna Peñitas y gestión como Unidad de Manejo Ambiental para el aprovechamiento turístico y deportivo de bajo impacto.	L	C	M
					1.1.1.8	Proyecto para preservación y aprovechamiento del turismo alternativo y forestal del estero Potrero Grande.	M	C	M
					1.1.1.9	Implementación, evaluación y seguimiento de los compromisos de restauración en la laguna de San Pedrito y la laguna de Tapeixtles adquiridos por la ASIPONA (API) en materia ambiental.	C	C	A
					1.1.1.10	Programa de ordenamiento de las actividades náuticas en la Laguna de Juluapan, Bahía de Santiago y Bahía de Manzanillo de acuerdo a su vocación.	C	C	M
1.1.1.11	Proyecto de conservación de la tortuga marina en playa Peña Blanca, playa de Oro, y en los campamentos tortugueros de la playa de Salagua y la playa Campos.	M	C	A					
1.1.1.12	Proyecto de Plan de Manejo para la preservación y aprovechamiento de la laguna de Juluapan con aptitud de turismo ecológico.	M	C	A					

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
				1.1.1.13 Proyecto para aprovechamiento turístico sustentable de playa La Boquita, península de Julupan y punta Carrizales.	C	C	A
				1.1.1.14 Programa para la protección del humedal en sitio RAMSAR Barra de Navidad mediante la elaboración de un Plan de manejo y acciones de vigilancia.	L	C	M
			1.1.2 Promover esquemas de restauración, preservación y aprovechamiento de ecosistemas de selva y bosque para su gestión e implementación.	1.1.2.1 Crear mecanismos de apoyo a localidades rurales, grupos de comuneros y campesinos para dedicar áreas voluntarias a la conservación o que contribuyan a la protección de la biodiversidad.	M	C	M
				1.1.2.2 Establecer programas de recuperación de suelo agrícola y forestal, y de lucha contra la erosión en el medio rural (zona norte del municipio y ejido de El Colomo), en los causes de arroyos (Santiago y Punta de Agua), y en las zonas de restricción por manglar y dunas (Valle de las Garzas y Campos con anchos de áreas respectivos de 100 y 200 mts.).	C	C	M
				1.1.2.3 Proyecto de reforestación en zonas con degradación ambiental, degradación de causes, y erosión, incluyéndose los bancos de materiales periféricos a la mancha urbana y zona rural (Santiago Norte, Salagua, Del Valle, Tapeixtles, El Colomo y El Eden), los corredores verdes propuestos para la zona industrial Tapeixtles-Jalipa, el perímetro de transición urbana propuesto con 50 mts de ancho para la contención de la ciudad, los vacíos entre distribuidores viales, los sitios RAMSAR (laguna de Barra de Navidad, Potrero Grande, y Vaso III de la laguna de Cuyutián, así como en la laguna Valle de Las Garzas), los entornos rurales de mayor pérdida ambiental (cerros El Centinela, El Aguila, El Toro, El Plano, Milpillas, Espumilla y Mina Colorada), y los sitios erosionados aguas arriba del arroyo Punta de Agua.	M	C	M
			1.1.3 Promover esquemas para conservación y/o restauración de corredores biológicos que proporcionen la conectividad ecológica, aseguren la biodiversidad y reduzcan el riesgo por fenómenos hidrometeorológicos en los espacios rurales y urbanos.	<i>Programa de diseño, implementación y monitoreo de corredores ambientales, verdes y parques naturales.</i>			
				1.1.3.1 Programa de fortalecimiento de la resiliencia urbano-rural mediante acciones de protección y restauración en el corredor ambiental Punta de Agua.	M	C	M
				1.1.3.2 Reforestación de las áreas de restricción por escurrimientos pluviales que representan riesgo para la ciudad y las comunidades rurales.	M	C	M
				1.1.3.3 Corredores verdes en las zonas industriales y áreas de cesión al interior de la zona industrial Tapeixtles-Jalipa.	C	C	A
				1.1.3.4 Construcción de corredores ambientales en Santiago Norte a manera un sistema de control, contención y conducción de escurrimientos pluviales, utilizando criterios ecológicos de bioingeniería.	M	E	A
				1.1.3.5 Proyecto de restauración y conservación del cerro de la Tigra.	M	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
				1.1.3.6 Proyecto de restauración y aprovechamiento del Cerro de la Cruz.	M	C	M
				1.1.3.7 Programa de acciones de conservación en el corredor ambiental del arroyo Zacate .	L	C	M
				1.1.3.8 Centro de protección e investigación de vida silvestre para la rehabilitación, canalización, liberación y/o aprovechamiento sustentable de especímenes de fauna decomisados, rescatados o entregados voluntariamente, desarrollando paralelamente conocimientos sobre su hábitat.	C	C	A
				1.1.3.9 Programa de difusión y concientización de la flora y la fauna y su relación con los habitantes.	C	C	A
				1.1.3.10 Parque ecológico en la colonia Esperanza Pacífico (en Las Brisas).	C	C	A
		1.2 Proteger jurídicamente los espacios naturales estratégicos para la conservación de la biodiversidad.	1.2.1 Promover la declaratoria de áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental de jurisdicción federal, estatal y municipal acorde a los programas de ordenamiento ecológico.	<i>Programa de decretos de áreas naturales protegidas de jurisdicción federal o estatal.</i>			
				1.2.1.1 Programa de decretos de áreas naturales protegidas de jurisdicción federal, estatal o municipal, incluyendo tanto a los sitios Ramsar de los vasos III y IV de la laguna de Cuyutlán (2011) y del humedal Barra de Navidad (2008), como al corredor biótico de Manantlán.	C	E	A
				<i>Programa de decretos de áreas de valor ambiental de jurisdicción estatal y municipal.</i>			
				1.2.1.2 Declaratoria de la laguna Valle de las Garzas como área natural protegida (ANP-AVA Área de Valor Ambiental municipal).	C	C	A
				1.2.1.3 Decreto de áreas de valor ambiental cerro El Centinela.	M	C	M
				1.2.1.4 Decreto de área de valor ambiental cerro de La Cruz.	M	C	M
				1.2.1.5 Decreto de área de valor ambiental cerro El Cobano.	M	C	M
				1.2.1.6 Decreto de área de valor ambiental cerro El Aguila.	M	C	M
				1.2.1.7 Decreto de área de valor ambiental cerro Los Chacales.	M	C	M
				1.2.1.8 Decreto de protección del espacio natural de la vegetación de dunas costeras en playas no impactadas (playa Peña Blanca, playa de Oro, playa Coco y playa de Campos).	M	C	M
				1.2.1.9 Decreto de área de valor ambiental Cerro El Toro	C	C	A
				<i>Programa de preservación de áreas de alto valor ambiental.</i>			
				1.2.1.10 Decreto de área de valor ambiental Los Hachotes.	M	C	M
				1.2.2.11 Decreto de área de valor ambiental cerro La Vaca y Solocuahuil	M	C	M
				1.2.1.12 Decreto de área de alto valor ambiental Potrero Grande.	M	C	A
				1.2.2.13 Decreto de área de alto valor ambiental La Milpa.	M	C	M
				1.2.1.14 Decreto de área de valor Ambiental Laguna de Juluapan.	M	C	A
	1.3 Reducir las fuentes de emisiones contaminantes del suelo, agua y aire.	1.3.1 Asegurar la restauración ambiental de sitios de explotación minera que han concluido su proceso de		1.3.1.1 Fortalecer el marco jurídico y normativo estatal en materia ambiental para sobreponer el derecho a un ambiente sano y así desincentivar el aprovechamiento minero en zonas rurales.	C	C	A

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución		Tipo de Proyecto		Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja			
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)			
			explotación.	1.3.1.2	Actualización de la Ley de Preservación Ambiental del Estado de Colima y normativa aplicable en cuanto a la autorización, seguimiento, control y vigilancia de la restauración ambiental de los bancos de materiales.	C	E	A		
				1.3.1.3	Promover la elaboración de una norma técnica para el control y la reducción del fenómeno banco-patio generado por el crecimiento irregular de usos logístico-portuarios.	C	C	A		
				1.3.1.4	Evaluar la contaminación atmosférica que generan los patios de almacenamiento temporal de minerales en Manzanillo.	C	C	B		
		1.3.2	Generar acciones para mitigar los efectos del cambio climático, a partir de la disminución de gases de efecto invernadero GEI derivados de la operación de la Central Termoeléctrica de Manzanillo.	1.3.2.1	Gestionar y promover ante las instancias correspondientes el que la termoeléctrica de Manzanillo opere con la suficiencia de gas natural licuado como su insumo principal en la generación de energía, reduciendo al mínimo la utilización del combustóleo.	M	C	M		
				1.3.2.2	Creación de un centro de monitoreo para el control de los índices y factores de contaminación, operado con financiamiento de la Central Termoeléctrica Manzanillo, la Central Regasificadora, y la Planta Peletizadora de Peña Colorada y PEMEX.	C	E	A		
				1.3.2.3	Gestionar fondos internacionales y compromisos con socios comerciales importantes para la implementación de acciones enfocadas en la reducción de las emisiones de carbono de las industrias de alto consumo energético.	M	C	M		
		1.3.3	Reducir los efectos de la contaminación en los recursos hídricos.	1.3.3.1	Elaborar un proyecto de control y vigilancia de descargas urbanas en ríos, lagunas y demás cuerpos de agua del municipio.	C	C	M		
				1.3.3.2	Elaborar un proyecto e implementar acciones de mejoramiento y operación de las plantas de tratamiento en el municipio.	C	C	M		
				1.3.3.3	Proyectar una red con nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en nuevos desarrollos para fortalecer la capacidad del servicio municipal.	M	C	A		
				1.3.3.4	Elaborar un inventario detallado a nivel subcuenca de todas las fuentes de contaminación y un estudio de la calidad del agua de los ríos, lagunas y demás cuerpos de agua.	L	C	M		
				1.3.3.5	Eliminar las descargas clandestinas sin tratamiento en los cuerpos de agua de las lagunas (Las Garzas, Peñitas, Cuyutlán, San Pedrito, Potrero Grande, etc.) y de las zonas de manglares.	M	C	M		
				1.3.3.6	Elaborar estudio de investigación para el aprovechamiento de lodos y residuos provenientes de los procesos de tratamiento de aguas.	M	C	M		
				1.3.3.7	Difundir la aplicación de tecnología apropiada de saneamiento, construcción de baños y lavaderos ecológicos, biodigestores, biofiltros, entre otros.	M	C	M		

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B = Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
				1.3.3.8	Elaborar un estudio para determinar el impacto que los elementos químicos de procedencia agrícola y minería utilizados aguas arriba tienen en la calidad del agua.	M	C	M
				1.3.3.9	Elaborar un inventario y rehabilitación de pozos según abatimiento del nivel freático y contaminación.	C	C	M
			1.3.4	Avanzar en un manejo integral de residuos sólidos para reducir la aportación de gases de efecto invernadero GEI provenientes de la disposición final de residuos considerando las etapas de generación, recolección y transporte hacia un vertido "cero".				
				<i>Programa para la reducción de residuos sólidos desde los puntos de origen.</i>				
				1.3.4.1	Programa para promover la reducción, el reciclaje y el reuso de residuos orgánicos e inorgánicos en restaurantes, zonas industriales, escuelas, universidades, edificios públicos y en los hogares (como lo es la composta).	C	C	A
				1.3.4.2	Programa para operación de centros de compostaje en diferentes puntos de la ciudad para el aprovechamiento de los residuos orgánicos.	C	C	A
				1.3.4.3	Elaborar un estudio sobre la factibilidad del aprovechamiento del biogás proveniente del relleno sanitario.	C	C	A
				<i>Programa de eficiencia en la cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos.</i>				
				1.3.4.4	Fortalecimiento del sistema de recolección diferenciada (separación de residuos sólidos urbanos) y compostaje urbano.	C	C	A
				1.3.4.5	Construcción de una planta ecológica industrial para la transformación de residuos sólidos y generación de energía, bajo el enfoque de "basura cero" y economía circular (para producir subproductos como biomasa, y otros productos comerciales).	C	E	A
				1.3.4.6	Estudio para la restauración del sitio donde se localiza el relleno sanitario, considerando la implementación de proyectos que involucren tratamientos de compostaje, biogasificación e incineración con recuperación de energía, control de lixiviados y recuperación mediante la integración paisajística o uso recreativo.	C	C	A
			1.3.5	Generar acciones para mitigar los efectos del cambio climático, a partir de la disminución de gases efecto invernadero GEI derivados de la actividad logística portuaria.				
				1.3.5.1	Estudio de monitoreo de la calidad del aire en zonas de impacto por actividades industrial y logística portuaria.	C	C	M
				1.3.5.2	Monitoreo de degradación ambiental e impacto al cambio climático generadas por el desarrollo de actividades portuarias.	C	C	A
				1.3.5.3	Establecimiento de un plan de cargas por derechos ambientales (por ejemplo, bonos verdes, acciones ambientales por concertación) generados por deforestación.	C	C	A
				1.3.5.4	Proyecto de descarbonización del puerto y del complejo energético y minero de Manzanillo.	C	E	M
1.4	Disminuir la	1.4.1	Avanzar en la gestión integral del	1.4.1.1	Actualización del Atlas de riesgos del Municipio.	C	E	A

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución		Tipo de Proyecto		Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja			
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)			
		exposición de la población, su patrimonio y de las actividades económicas a fenómenos naturales y antropogénicos.	riesgo de inundación a nivel municipal.	<p>1.4.1.2 Elaborar un estudio a nivel cuencas para la implementación de métodos de contención de inundaciones por medio de "ingeniería suave" o "bioingeniería" como tierras de lavado, reforestación, estabilización de laderas con vegetación.</p> <p>1.4.1.3 Construcción de presas e infraestructuras como medidas para la contención de inundaciones generadas por el Río Marabasco.</p> <p>1.4.1.4 Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de bordo en la localidad El Centinela y de obras de protección contra el desborde del caudal del Río Marabasco en épocas de alta precipitación pluvial, a efecto de mitigar el riesgo de inundaciones.</p> <p>1.4.1.5 Actualización del Reglamento de Construcción de Manzanillo considerando los peligros principales en Manzanillo.</p> <p>1.4.1.6 Hacer uso de los ecosistemas lagunares para aprovechar los servicios ambientales que prestan como vasos reguladores contra inundaciones.</p> <p>1.4.1.7 Elaborar un catastro actualizado de áreas verdes urbanas privadas, susceptibles de ocuparse como zonas de contención de inundaciones e incremento de superficies verdes con uso económico.</p> <p>1.4.1.8 Elaborar mapas comunitarios de riesgo a través de talleres de identificación del riesgo de inundación junto a otros, y elaborar mapas de vulnerabilidad humana cruzando la anterior información con factores de vulnerabilidad del entorno, de la población y de la estructura institucional.</p> <p>1.4.1.9 Establecer y ejecutar un programa permanente de desazolve y limpieza de cauces, drenes, canales y lagunas previo a cada temporal de lluvias y ciclones.</p> <p>1.4.1.10 Elaborar estudios hidrológicos a detalle de los arroyos Chandiablo, Punta de Agua, Jalipa, Zacate y el Águila.</p> <p>1.4.1.11 Elaborar un inventario de las zonas de salvaguarda en torno a ductos de hidrocarburos como medida de prevención ante los efectos de fenómenos hidrometeorológicos.</p>	C	C	A			
					C	C	A			
					C	E	A			
					C	C	M			
					M	C	M			
					M	C	M			
					M	C	M			
					M	C	M			
					M	C	M			
			1.4.2 Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en su fase de capacidades de preparación, respuesta, difusión y comunicación de avisos a fin de reducir la vulnerabilidad de la población, considerando un enfoque de multirriesgos.	<i>Programa de planes y protocolos de actuación.</i>						
				1.4.2.1 Compendio y publicación de planes y protocolos de actuación de los diferentes organismos y niveles, utilizando formatos físicos y digitales en sitios accesibles a la población.	C	C	A			
				1.4.2.2 Revisión de los factores de riesgo por inundación e identificación de áreas de mejora ante el incremento del riesgo ante el cambio climático.	C	C	A			
				1.4.2.3 Acceso público a la visualización de los datos hidrológicos y avisos en tiempo real de alertas desde cualquier dispositivo con conexión a internet.	C	C	M			

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad		
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja		
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)		
				1.4.2.4	Informar las medidas que se ejecutan para prevenir riesgos por emergencias ambientales ligados al puerto y su estructura de conectividad, a la terminal regasificadora y a los depósitos de PEMEX.	C	C	M	
			1.4.3	Implementar medidas prioritarias para la reducción de riesgos derivados por el aumento de la sedimentación en el puerto de Manzanillo.	1.4.3.1	Modernizar el sistema de drenaje dentro del puerto para incrementar la capacidad máxima y manejar el incremento de flujo, considerando opciones para usar sistemas de drenaje sostenibles.	M	C	M
					1.4.3.2	Monitorear los niveles de sedimentación y evaluar las tendencias históricas en la frecuencia y cantidades de dragado.	C	C	M
					1.4.3.3	Modernizar y mejorar las trampas de contención de sedimentos que llegan al puerto.	M	C	M
					1.4.3.4	Establecer protocolos de administración del tránsito vehicular que aminoren cuellos de botella durante los fenómenos meteorológicos extremos.	C	C	M
		1.5	Lograr la eficiencia energética y adopción de energías renovables en viviendas, comercios, industrias, servicios, transporte e instalaciones gubernamentales.	1.5.1	Fomentar la eficiencia energética en el sector inmobiliario, comercios, industrias, servicios, transporte e instalaciones gubernamentales con el fin de reducir el consumo energético y evitar las emisiones de CO2 innecesarias.	<i>Programa de ecotecnia y prácticas de ahorro en la vivienda y su entorno .</i>			
					1.5.1.1	Definir mecanismos reglamentarios vinculantes para asegurar y verificar la implementación de la NOM-020-ENER-2011 (Eficiencia energética en edificaciones.- Envoltente de edificios para uso habitacional) en los edificios nuevos para uso habitacional y en las ampliaciones de los edificios con uso habitacional existente.	C	C	M
					1.5.1.2	Incluir en el reglamento de construcción de Manzanillo elementos de reducción de ganancias térmicas como parte del diseño original.	M	C	M
					1.5.1.3	Fomentar programas que apoyen la mejora de las envolventes de las viviendas y/o de sus equipamientos en coordinación con el sector privado y gubernamental.	M	C	M
					<i>Programa para el uso eficiente de la energía en el sector comercio, servicios y turismo.</i>				
					1.5.1.4	Definir mecanismos reglamentarios vinculantes para asegurar y verificar la implementación de la NOM-008-ENER-2001 (Eficiencia energética en edificaciones, envoltente de edificios no residenciales).	M	C	M
					1.5.1.5	Impulsar la aplicación de normas voluntarias NMX-AA-171-SCFI-2014 (Requisitos y especificaciones de desempeño ambiental de establecimientos de hospedaje), NMX-AA-164-SCFI-2013 (Edificación sustentable - criterios y requerimientos ambientales mínimos), NMX-AA-133-SCFI-2006 (Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo) a través de incentivos y promoción de obtención de certificados.	M	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
				1.5.1.6	Impulsar la capacitación técnica y mecanismos financieros para la renovación de equipos y sistemas de iluminación, refrigeración, aire acondicionado, calentamiento de agua y bombeo de agua, dirigido ello a PyMEs del sector comercio, servicios y turismo.	M	C	M
				<i>Programa de eficiencia energética del transporte de carga y pasajeros.</i>				
				1.5.1.7	Promover en coordinación con el sector transportista la profesionalización y capacitación de los encargados y operadores, así como la aplicación de programas de mejora, mantenimiento y selección vehicular.	C	C	A
				1.5.1.8	Programa de eficiencia energética del transporte de carga y pasajeros mediante el monitoreo de productividad, capacitación, mantenimiento y renovación de flotas de transporte urbano y de carga, considerando la aplicación de sanciones.	C	C	M
				1.5.1.9	Impulso para la aplicación de la logística 4.0 en los sistemas de transporte público de pasajeros y de carga.	M	C	A
				<i>Sistema de gestión de energía (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) aplicado a los servicios públicos municipales.</i>				
				1.5.1.10	Elaborar un estudio de impacto sobre la salud financiera del municipio y la rentabilidad de la mejora del desempeño energético en sus instalaciones, edificaciones, flotas vehiculares propias, y en sus sistemas de alumbrado público, bombeo de agua potable y tratamiento de aguas residuales.	M	C	A
				1.5.1.11	Establecimiento de un sistema de evaluación de desempeño energético del municipio.	M	C	M
				1.5.12	Elaborar un proyecto de incentivos fiscales para la promoción de iniciativas de generación y aprovechamiento de energía renovable (biomasa) a partir de residuos pecuarios, urbanos, industriales y forestales.	M	C	M
AAE 2. Crisis hídrica: Deficiencia en suministro y dotación de agua para uso doméstico, de servicios y para la industria.	2. Asegurar la dotación y uso sustentable del agua para el consumo humano y para la realización de las actividades económicas.	2.1. Alcanzar la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel cuenca.	2.1.1. Incrementar y proteger la recarga natural de los acuíferos.	2.1.1.1	Programas de manejo integral de la subcuenca hidrográfica río Marabasco, y las microcuencas arroyo Punta de agua, arroyo Chandiablo y arroyo el Zacate en relación con su impacto a la zona urbana.	M	C	A
				2.1.1.2	Rectificar y evitar la ocupación de lechos de ríos, barrancas, áreas de marismas y lagunas, en el litoral marino.	C	C	A
				2.1.1.3	Elaborar un Programa de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con enfoque de cuenca en reservas urbanas.	M	E	M
				2.1.1.4	Conformar una red de bosques urbanos como parte de la recuperación de espacios públicos.	M	C	M
				2.1.1.5	Difundir tecnología apropiada de suministro de agua, incluyendo: captación de lluvia, cisternas, dispositivos de bombeo, filtración y desinfección.	C	C	M
				2.1.1.6	Elaborar un proyecto de viabilidad de construcción de una red de pozos de inyección de agua y lagunas de infiltración.	M	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B = Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
				2.1.1.7 Promover el pago por servicios ambientales para la conservación de recursos hídricos.	C	C	M
				2.1.1.8 Promover la construcción de infraestructuras para la captación, el aprovechamiento de aguas pluviales y la designación de zonas para la recarga de los mantos acuíferos.	C	C	M
			2.1.2 Realizar acciones de restauración hidrológica ambiental e incrementar el manejo eficiente de los escurrimientos superficiales bajo la visión de atención integral de las cuencas.	2.1.2.1 Construir presas "aguas arriba" para la retención de sedimentos que azolvan la laguna Valle de las Garzas.	C	E	M
				2.1.2.2 Ejecución, evaluación y seguimiento de los compromisos de restauración y saneamiento de la laguna del Valle de las Garzas adquiridos por la ASIPONA (API) en materia ambiental.	C	E	A
				2.1.2.3 Incluir a las industrias, comercios y servicios de alto impacto al Programa de Auditorías Ambientales, para evitar la continuación de daños ambientales a causas y a la salud humana.	M	C	M
			2.1.3 Asegurar la infraestructura para aprovechar las fuentes de abastecimiento, cuidando su explotación y calidad, a fin de dotar con agua a la población.	2.1.3.1 Proyecto de modernización del acueducto Armería –Manzanillo.	C	E	A
				2.1.3.2 Estudio de volúmen, calidad y eficiencia hídrica de pozos de uso agrícola en la zona de El Colomo, para su conversión e integración de un sistema sustentable de abastecimiento urbano.	C	E	A
				2.1.3.3 Estudio hidrológico del acuífero La Central-Peña Blanca para determinar la capacidad de soporte de desarrollo habitacional en la zona a mediano plazo y de salvaguarda de las áreas naturales y de valor ambiental contiguas.	M	C	A
				2.1.3.4 Elaborar un análisis de factibilidad de instalación de infraestructura para la potabilización del agua marina.	M	E	M
		2.2 Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y de saneamiento hacia los barrios y/o colonias con rezagos.	2.2.1 Cubrir el déficit del servicio de agua potable y saneamiento hacia los barrios y/o colonias con rezagos en la zona urbana y las localidades rurales.	2.2.1.1 Mejoramiento del suministro de agua y de la red de drenaje en las colonias con servicio condicionado: Maravillas del Campo, La Cruz y San Isidro Labrador, El Libramiento, 5 de Mayo, Miguel de la Madrid, 20 de noviembre y La Ladrillera, Jalipa y Francisco Villa.	C	E	A
				2.2.1.2 Programa de capacitación e implementación de proyectos de abastecimiento de agua mediante el uso de fuentes alternas y tecnología de suministro en localidades aisladas.	M	C	A
				2.2.1.3 Valorar, diseñar y construir sistemas regionales sustentables de abastecimiento de agua potable en zonas urbanas y rurales que no cuentan con redes de abastecimiento.	M	C	A
		2.3 Incrementar la eficiencia en el uso del agua para fines domésticos, agrícolas, industriales,	2.3.1 Diseñar proyectos que contribuyan a eficientar el uso del agua.	2.3.1.1 Diseñar una canasta de incentivos fiscales y capacitación para promover la infiltración inducida de agua de lluvia y su reutilización a nivel doméstico, turístico e industrial eficientando el uso del agua pluvial, así como el pago por servicios ambientales para la conservación de recursos hídricos.	C	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
		turísticos y demás actividades económicas.		<p>2.3.1.2 Modernizar las redes de conducción y distribución del agua en los distritos agrícolas y unidades de riego.</p> <p>2.3.1.3 Ajustar las concesiones y asignaciones a la oferta y disponibilidad real de agua para uso industrial.</p> <p>2.3.1.4 Promover el uso de tecnologías de bajo consumo de agua en los sistemas de abastecimiento público y en los de industrias y servicios (hoteles).</p> <p>2.3.1.5 Mejoramiento de la infraestructura instalada mediante el uso de nuevas tecnologías para eficientar el servicio e incrementar la capacidad municipal.</p> <p>2.3.1.6 Instalar un sistema de macromedición del agua para reducir las pérdidas en la red de distribución.</p> <p>2.3.1.7 Incrementar la cobertura de micromedición del servicio de agua potable en las localidades urbanas del municipio para ampliar la base de contribuyentes y sanar las finanzas del organismo operador del agua potable.</p>	M	C	A	
			2.3.2	Diseñar proyectos que contribuyan a incrementar la capacidad en el tratamiento de aguas residuales.	<p>2.3.2.1 Programa de renovación, mejoramiento y ampliación de la estructura de cárcamos para bombeo y equipos auxiliares.</p> <p>2.3.2.2 Programa de mantenimiento en plantas de tratamiento de aguas e implementación de nuevas tecnologías.</p> <p>2.3.2.3 Mejoramiento y ampliación de la capacidad de la PTAR de Salagua</p> <p>2.3.2.4 Construcción de nuevas plantas de tratamiento en zonas de reserva urbana y como parte de nuevos desarrollos habitacionales e industriales.</p>	C	C	A
		2.4 Fortalecer el desarrollo institucional del organismo operador del servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado.	2.4.1	Impulsar al CAPDAM como un organismo modelo de operación a nivel nacional.	<p>2.4.1.1 Realizar un estudio de reingeniería del CAPDAM para lograr una nueva estructura organizacional que eficientice los servicios que preste.</p> <p>2.4.1.2 Implementación de un proyecto de mejora del desempeño técnico y comercial de CAPDAM</p> <p>2.4.1.3 Implementar un sistema de gestión de calidad en la prestación del servicio.</p> <p>2.4.1.4 Actualizar el padrón de usuarios de agua potable a través de un censo integral a nivel lote y manzana, utilizando sistemas de información geográfica.</p>	C	C	A
		2.5 Determinar la capacidad de soporte de las infraestructuras y los equipamientos estructurantes para el crecimiento de las zonas urbanas y rurales.	2.5.1	Controlar mediante estrategias de desarrollo urbano, la presión por el crecimiento disperso de la ciudad hacia zonas que no cuentan con infraestructura suficiente para su desarrollo en el corto plazo, específicamente Santiago Norte, El Colomo y la zona industrial Tapeixtles - Jalipa.	<p>2.5.1.1 Monitoreo del polígono de expansión máxima territorial de la ciudad-puerto de Manzanillo en función de las capacidades urbano-ambientales de soporte de las actividades humanas (como es la disponibilidad de agua e infraestructura hidráulica) que sean identificadas a través de indicadores de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.</p> <p>2.5.1.2 Monitoreo de los cambios en las aptitudes urbanas, ambientales, agropecuarias, y de otros tipos del suelo municipal.</p>	C	E	A

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
				2.5.1.3	Monitoreo del uso y ocupación del suelo clasificado como zona de reserva para el crecimiento urbano a corto, mediano y largo plazos, y como zona de restricción al crecimiento urbano por los motivos de protección natural o patrimonial, disposición de infraestructuras e instalaciones espaciales, o prevención de riesgos naturales y antropogénicos.	C	C	A
				2.5.1.4	Monitoreo del uso y ocupación del suelo zonificado como área de transición urbana, como áreas de crecimiento y mejoramiento urbanos, y como áreas de concertación (desarrollo portuario, zonificación flexible de ULIPs, zonas inclusivas, vacantes intraurbanas, atención prioritaria y zona centro).	C	C	A
AAE 3. Zonas precarias y con alta marginación social: desigualdad social, inseguridad y presencia de enfermedades transmitidas por vectores.	3 Reducir la brecha de desigualdad social en el ámbito urbano y rural.	3.1 Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria, particularmente en la población más vulnerable.	3.1.1 Implementar opciones alternativas de autoempleo y autoconsumo que potencien las habilidades y los conocimientos en seguridad alimentaria entre los grupos de población de bajos ingresos, localizados en zonas urbanas y rurales con altos niveles marginación y pobreza.	<i>Programa de agricultura urbana, periurbana y huertos orgánicos.</i>				
				3.1.1.1	Proyecto de promoción y capacitación para el cultivo de hortalizas en jardines verticales y/o techumbres de viviendas con reducidas dimensiones dentro de la zona urbana, implementando ecotecias y aprovechando las precipitaciones pluviales.	C	C	A
				3.1.1.2	Proyecto de promoción, capacitación y habilitación de viveros comunitarios en espacios vacíos sin arbolado de zonas urbanas, rurales, y periurbanas (para la conformación de cinturones verdes), empleando técnicas alternativas de producción agrícola, orgánica y ornamental (invernaderos, hidroponía, granjas integrales, hortalizas, flores, frutales, y plantas medicinales).	M	C	M
				3.1.1.3	Apoyar de manera prioritaria y a través de esquemas financieros, a proyectos de agricultura urbana y periurbana que se vinculen con proyectos integrales de autoconstrucción de vivienda, reforestación, mejoramiento de barrios y gestión de residuos sólidos para el uso agrícola.	C	C	M
				3.1.1.4	Fomentar la cultura emprendedora juvenil y femenina de hogares en condiciones de pobreza, para el desarrollo de capacidades de emprendimiento orientadas a proporcionar valor agregado a los productos agrícolas y a la comercialización de productos a pequeña escala.	C	C	M
				3.1.1.5	Incorporar a las ferias regionales, la exhibición y comercialización de productos y opciones de agricultura orgánica urbana y periurbana.	C	C	M
		3.2 Garantizar la creación de ambientes saludables, seguros y cohesionados.	3.2.1 Mejorar el entorno urbano a través de la cobertura del déficit de elementos de infraestructura básica y complementaria en polígonos de atención prioritaria y/o polígonos de concertación.	<i>Programa de calles integrales en polígonos de atención prioritaria Santiago, El Colomo, Miramar, y Zona Centro.</i>				
				3.2.1.1	Habilitar la red de drenaje sanitario, alcantarillado y la red de agua potable en polígonos de atención prioritaria.	C	C	A
				3.2.1.2	Remodelación de la red de drenaje sanitario en península de Santiago.	C	C	A
				3.2.1.3	Ejecución de obras de banquetas y arroyos de calle en concreto hidráulico.	C	C	

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
				3.2.1.4	Construcción de cruces seguros y banquetas con rampas para personas con capacidades diferentes.	C	C	A
				3.2.1.5	Habilitación de la red de alumbrado público con luminarias LED.	C	C	M
			3.2.2	Incrementar la accesibilidad al entorno urbano en las periferias de Manzanillo Centro y de Salagua Centro. <i>Programa de mejoramiento de accesibilidad urbana en zona centro y sus periferias.</i>				
				3.2.2.1	Implementación de requerimientos especiales de accesibilidad para personas discapacitadas y de la tercera edad.	C	C	A
				3.2.2.2	Mejoramiento de condiciones de accesibilidad y de servicios públicos en polígonos con marginación social en la zona centro y su periferia.	C	C	A
			3.2.3	Incrementar las acciones de prevención en la propagación de enfermedades transmitidas por vectores. <i>Programa de saneamiento básico y mejoramiento de la vivienda para zonas con riesgo de transmisión: Venustiano Carranza (Cualata), San Buenaventura, Chandiablo, Rebalse (Rancho Cervantes), Las Juntas de Arriba (Antiguas Juntas), Los Rebajes, La Arena (José Luis Suárez), El California, Los Vishis, La Papayera, Los Tres Bellis, Marcos Mendía Jiménez (Los Laros), El Coyul, El Naranja, Lanca, La Laguna, Buenos Aires Cuatro y Crucero del Aeropuerto.</i>				
				3.2.3.1	Realizar campañas de descacharrización y mejoras de espacios públicos urbanos y rurales para evitar la anidación de vectores, involucrando la participación comunitaria.	C	C	A
				3.2.3.2	Control o eliminación de sitios donde se reproducen los insectos vectores.	C	C	M
				3.2.3.3	Organizar campañas comunitarias de fumigación y concientización de conductas saludables.	C	C	M
			3.2.4	Garantizar la cobertura del equipamiento de educación, salud y asistencia social en las localidades rurales con alto déficit.				
				3.2.4.1	Dotar de instalaciones para el desarrollo de actividades de educación básica a la localidad rural de El Centinela.	C	C	M
				3.2.4.2	Reforzamiento y/o ampliación de los servicios de salud en cuanto a la cantidad de personal médico y de enfermería, la cantidad de consultorios, la ampliación de los horarios de consulta externa (urgencias las 24 horas), la disposición de farmacia o medicamentos, y la disposición del servicio de la hospitalización en las localidades rurales de El Chavarrín, Chandiablo, Camotlán de Miraflores, Los Cedros, Canoas y Venustiano Carranza, cuya localización es clave en términos de cobertura regional de la población de las localidades aledañas.	C	C	A
				3.2.4.3	Reducir el déficit de equipamiento deportivo construyendo canchas e instalaciones en las localidades rurales de Chandiablo, Huiscolotila, Aserradero de la Lima, Los Cedros, Ciruelito de la Marina, Canoas, y Nuevo Cuyutlán.	C	C	M
				3.2.4.4	Modernización e incremento de cobertura de la red de alumbrado público en todas las localidades rurales.	C	C	A
		3.3	3.3.1	Asegurar el acceso a espacios públicos y áreas verdes con perspectiva de contribuir a la creación, rescate y mejoramiento de la dotación de espacios públicos en las zonas urbanas y rurales, conformando <i>Programa de intervención barrial para desarrollar proyectos integrados de mejoramiento urbano.</i>				
				3.3.1.1	Rescatar espacios públicos emblemáticos y tradicionales para cada barrio.	M	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
		género.	entornos cohesionados y diversos, y elevando la calidad de sus servicios.	<p>3.3.1.2 Diseñar opciones de conectividad a espacios públicos y escuelas: vías seguras, senderos peatonales, ciclovías y calles completas.</p> <p>3.3.1.3 Proyecto de mejoramiento de espacios comunitarios para actividades de capacitación, integración, interacción y desarrollo de las personas.</p> <p>3.3.1.4 Habilitar nuevos espacios públicos para jóvenes y niños, tales como plazas, jardines o espacios públicos recreativos y culturales al aire libre que incluyan áreas verdes y de juegos en las localidades rurales de La Culebra, El Centinela de Abajo, Emiliano Zapata, Don Tomás y San José de Lúmbra (Piedra Redonda), además de casas de la cultura en las localidades rurales de El Chavarín, Chandiablo y Veladero de Camotlán.</p> <p>3.3.1.5 Plan maestro de recuperación de instalaciones y derechos de vía del FFCC para la construcción de recintos culturales y espacios públicos, integrado al proyecto Paseo Laguna.</p> <p>3.3.1.6 Convocar a organismos institucionalizados a desarrollar proyectos emblemáticos (bibliotecas, zonas de recreación y cultura, espacios públicos) de regeneración urbana en barrios con proyectos integrados de mejoramiento urbano.</p> <p>3.3.1.7 Concreción de la unidad deportiva infantil y alberca olímpica en Santiago Norte, y del parque de patinaje (skatepark) en la playa de Miramar.</p> <p><i>Programa de rescate y protección de los espacios públicos.</i></p> <p>3.3.1.8 Crear una red de parques de bolsillo en espacios viales residuales para fines recreativos.</p> <p>3.3.1.9 Realizar auditorías de calidad urbana con perspectivas de seguridad y de género a espacios públicos seleccionados.</p> <p>3.3.1.10 Remodelar el Jardín Álvaro Obregón, la Plaza Juárez y el malecón Espíritu Santo en la zona Centro.</p> <p>3.3.1.11 Proveer de mobiliario urbano para el transporte público a lo largo de vialidades principales y en espacios públicos.</p> <p>3.3.1.12 Organizar campañas de limpieza de calles, pintura de fachadas, recolección y manejo de basura.</p> <p>3.3.1.13 Implementar acciones de control de la contaminación auditiva.</p> <p><i>Programa de imagen urbana del municipio.</i></p> <p>3.3.2.1 Mejorar y mantener el equipamiento e inmuebles emblemáticos en la Zona Centro de Manzanillo en congruencia con el Reglamento de Imagen Urbana, el Manual de Imagen Urbana y el Programa de Mejoramiento Urbano.</p> <p>3.3.2.2 Proyecto de mejora de imagen urbana e la zona de bajopuentes del portal API y túnel ferroviario; así como del distribuidor del Barrio I.</p> <p>3.3.2.3 Programa de ordenamiento y/o relocalización de comerciantes ambulantes y semifijos.</p>	M	E	A
					M	C	A
					M	C	M
					M	E	A
					M	C	M
					C	C	A
					L	C	M
					C	C	M
					C	C	M
					M	C	M
					L	C	M
					C	C	M
					C	C	A

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución		Tipo de Proyecto		Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	(C=259, M=120, L= 21)	E= Estratégico C= Complementario	(E=50, C=350)	A= Alta M= Media B = Baja	(A=188, M=208, B= 3)
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)						
				3.3.2.4	Dotar a la zona costera de señalización vial y señalización turística con características de inclusión y accesibilidad universal.	M		C		M
				3.3.2.5	Mejorar y modernizar el sistema de señalización a lo largo de toda la carretera de manera que facilite la movilidad con información adecuada a nivel vial, urbano y turístico.	C		C		M
				3.3.2.6	Implementar un sistema de señalización a lo largo de vialidades primarias que contenga la información vial, urbana y turística adecuada.	C		C		M
			3.3.3		<i>Programa de fortalecimiento a la seguridad ciudadana.</i>					
				3.3.3.1	Construir el inmueble para el juzgado e implementar el sistema de justicia cívica.	C		C		A
				3.3.3.2	Implementar un sistema de seguridad municipal con perspectiva de género.	C		C		A
				3.3.3.3	Coadyuvar en el programa "Vecino vigilante" en la atención de las mejoras necesarias al entorno.	C		C		B
				3.3.3.4	Diseñar app/herramienta tecnológica de mapeo y atención de las zonas para la identificación de calles, puentes, parques, y/o callejones inseguros en la zona urbana de Manzanillo.	M		C		A
				3.3.3.5	Diseñar y operar mecanismos accesibles y eficaces, utilizando tecnologías de información y comunicación (TIC's) que faciliten la denuncia ciudadana de delitos y situaciones de violencia con georreferenciación.	C		C		A
				3.3.3.6	Integrar una canasta de apoyos, créditos, subsidios y facilidades gubernamentales a favor de la creación de comunidades y barrios seguros e incluyentes.	L		C		M
			3.3.4		<i>Programa de recuperación de arborización y verde urbano.</i>					
				3.3.4.1	Diseñar los proyectos ejecutivos para la construcción de un sistema de parques urbanos lineales que funcionen como corredores ambientales.	L		E		A
				3.3.4.2	Habilitación de corredores verdes en las áreas de cesión al interior de la zona industrial Tapeixtles-Jalipa, con cortinas de arbolado que contribuyan a la mitigación de ruidos y emisiones, y a la reducción del calentamiento global.	C		C		A
				3.3.4.3	Habilitar un sistema integral de encauzamientos para aguas pluviales en los espacios públicos y áreas verdes que permitan el reaprovechamiento del agua de lluvia.	M		C		A
				3.3.4.4	Habilitar espacios públicos con infraestructura destinada al fomento de la cultura colectiva para el cuidado del medio ambiente.	M		C		A
				3.3.4.5	Habilitar pasos de fauna para la interacción de especies entre el mar, las lagunas y zonas cerriles intraurbanas y periurbanas.	L		C		A
			3.3.5		<i>Asegurar condiciones de accesibilidad y movilidad segura con un enfoque de equidad de género, en las zonas de Santiago,</i>					
				3.3.5.1	Diseño y actualización de espacios públicos con condiciones y elementos que permitan la estancia y la conciliación entre diferentes usos, promoviendo la creación de entornos seguros y de confianza mutua.	C		C		A

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
			Salagua y Valle de las Garzas, identificadas como zonas de riesgo potencial.	3.3.5.2 Establecer rutas de senderos seguros que brinden continuidad en los recorridos a pie y no motorizados.	M	C	A
				3.3.5.3 Reducir el déficit de vialidades sin alumbrado público y frenar la concentración de espacios baldíos en las zonas de riesgo potencial.	C	C	A
				3.3.5.4 Adaptar a la modalidad de entornos visibles los espacios públicos y áreas verdes catalogadas como zonas de riesgo potencial.	C	C	A
				3.3.5.5 Aminorar los elementos que fragmenten los recorridos a pie y/o que generen trayectos inseguros y poco accesibles, como calles oscuras, predios no urbanizados, puentes peatonales, entre otros.	M	C	A
				3.3.5.6 Monitoreo permanente y difusión de la emergencia de nuevas zonas con riesgos potenciales de violencia de género y a personas de grupos vulnerables, utilizando TIC's y sistemas de información.	C	C	A
				8.2.1.2 Armonizar los esquemas de seguridad portuaria y municipales con enfoque colaborativo y complementario.	C	C	A
		3.4 Transitar de políticas de vivienda a políticas de barrio para "hacer ciudad".	3.4.1 Delimitar polígonos de urbanización popular para la atención al rezago histórico y a las necesidades de habitabilidad entre la población que no accede a créditos hipotecarios.	3.4.1.1 Incorporar procesos de planeación pública y participación de la iniciativa privada para el desarrollo de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda en áreas bien conectadas de origen informal (viviendas deterioradas y en contextos de rezago social).	M	E	A
				3.4.1.2 Destinar los apoyos federales y estatales para la compra de suelo y construcción de vivienda, prioritariamente a familias indígenas, madres solteras, personas con capacidades diferentes y jóvenes parejas que, por sus condiciones salariales o de ingreso, no acceden al mercado formal de suelo habitacional y de vivienda.	M	C	M
				3.4.1.3 Diseñar proyectos integrales de autoconstrucción de vivienda, asociada al mejoramiento de espacios públicos comunitarios a escala barrial y adecuada a las condiciones bioclimáticas y culturales locales.	L	C	M
				3.4.1.4 Crear centros comunitarios de aprendizaje, donde se brinden servicios de capacitación y asesoría técnica (expertos de instituciones académicas, organizaciones sociales, empresas) para la autoconstrucción de vivienda.	C	C	A
				3.4.1.5 Impulsar el esquema de pequeños desarrolladores inmobiliarios para convertir en inversionistas a propietarios individuales de predios susceptibles de ser densificados.	M	E	A
				3.4.1.6 Promover proyectos habitacionales de vivienda productiva o aquella que combina las funciones de habitación con la posibilidad de instalar comercios y servicios de nivel barrial.	M	C	M
AAE 4. Ocupación insostenible del territorio: patrón	4 Impulsar la distribución equilibrada de la	4.1 Impulsar la consolidación de una red de	4.1.1 Dotar de infraestructura y equipamiento a las localidades Jalipa, Camotlán de Miraflores,	4.1.1.1 Realizar el inventario de equipamiento y sus condiciones en las localidades de Jalipa, Camotlán de Miraflores, Venustiano Carranza, El Naranjo y La Central	C	C	A

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad						
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja						
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)						
de crecimiento disperso, segregado, inequitativo y especulativo.	población y el uso sustentable del suelo para su consolidación y crecimiento a futuro.	centralidades urbano - rurales que contribuya a la reducción de desequilibrios territoriales.	Venustiano Carranza, El Naranjo y La Central para consolidarlas como subcentros urbanos.	4.1.1.2	Dotar de mobiliario urbano las localidades mencionadas con base en el inventario realizado.	M	C	A					
				4.1.1.3	Realizar la sustitución de alumbrado público por alternativas sustentables de ahorro de energía en los subcentros urbanos.	C	C	M					
				4.1.1.4	Rehabilitar y mejorar los espacios públicos de las localidades.	M	C	A					
				4.1.1.5	Generar una red vial que permita la accesibilidad a los espacios públicos de las localidades.	L	C	A					
				4.1.1.6	Dotar de equipamiento urbano básico a los subcentros urbano-rurales y comunidades conurbadas a fin de que las necesidades elementales de la población estén cubiertas (centros educativos, de salud, deportivos, de abasto, comunitarios, módulos de policía, etc.).	M	E	A					
								<i>Programa municipal de densificación urbana a partir de la ocupación de vacíos urbanos.</i>					
		4.2	Priorizar la ocupación de vacíos urbanos y vivienda deshabitada como medida para alcanzar la consolidación urbana.	4.2.1	Incentivar la ocupación de 282 ha de vacíos urbanos para propiciar la consolidación de la mancha urbana.	4.2.1.1	Elaborar un catastro actualizado, estudio de la propiedad y valuación de vacíos urbanos del centro de población de Manzanillo" con la información de la plataforma SIMICEG.	C	C	A			
						4.2.1.2	Instrumentar e implementar la estrategia de polígonos de actuación para la densificación urbana en zonas prioritarias a partir de la identificación de grandes vacíos urbanos.	M	E	A			
										<i>Programa municipal de densificación urbana a partir de la recuperación/ocupación de viviendas deshabitadas.</i>			
						4.2.2.1	Elaborar un inventario preciso sobre la localización y estado de las viviendas deshabitadas (INDH del Infonavit, entre otros) que permita tener certeza sobre la magnitud del problema, particularmente en zonas centrales con procesos de desdoblamiento.	C	C	M			
						4.2.2.2	Diseñar planes de gestión e inversión para recuperar y aprovechar vivienda deshabitada en conjuntos habitacionales con el apoyo de SEDATU, INFONAVIT, FOVISSTE, CONAVI, etc., para acciones de relocalización de asentamientos irregulares y en situación de riesgo.	M	C	A			
						4.2.2.3	Instrumentar acciones de incentivo para el alquiler de vivienda en zonas con fuerte demanda residencial y en conjuntos habitacionales con bajo grado de ocupación, entre los cuales destaca la gestión de créditos para vivienda semi-nueva social y media, a través de los organismos nacionales de vivienda.	L	C	M			
						4.2.2.4	Focalizar las opciones de renta y venta de vivienda usada a grupos de jóvenes, madres solteras, estudiantes y población flotante que temporalmente se localiza en el municipio.	L	C	M			
										<i>Programa de Suelo y Vivienda.</i>			
		4.3	Establecer reservas	4.3.1	Generar instrumentos que								

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
		de suelo para el crecimiento urbano y rural, persiguiendo un enfoque de sustentabilidad.	permitan la gestión de los suelos ejidales en un modelo que favorezca a los pequeños propietarios y a las personas menos favorecidas, acorde al modelo de crecimiento compacto de la ciudad.	4.3.1.1 Contener el precio de la tierra en zonas sujetas a políticas de regeneración y consolidación urbana con instrumentos de intervención en el mercado de suelo (decretos de congelamiento temporal de precios y limitación temporal de compra-venta de terrenos e inscripción en el RPP, entre otros).	C	C	A
				4.3.1.2 Adquirir e incorporar suelo para reservas territoriales del municipio que aseguren la disponibilidad para viviendas y equipamientos requeridos por la población de mayor vulnerabilidad social.	L	E	A
				4.3.1.3 Realizar un censo que permita identificar las superficies de suelo ejidal desincorporado del régimen de propiedad social y con dominio pleno, a fin de anticipar la especulación inmobiliaria (Salagua, Miramar, el Naranjo, Tapeixtles, El Colomo, La Arena, Jalipa, El Libramiento, Emiliano Zapata y Abelardo L. Rodríguez).	C	C	A
				4.3.1.4 Realizar un censo con datos de catastro sobre predios que deben priorizarse para el otorgamiento de permisos y la selección de los más aptos según uso y utilidad para proyectos de redensificación y generación de espacios públicos y áreas verdes.	C	C	A
				4.3.1.5 Integración de instrumentos de mejora en la recaudación impositiva, particularmente del impuesto predial, mediante la captura de plusvalías y la contribución por mejoras.	C	C	A
				4.3.1.6 Integrar al catastro municipal un sistema de información, análisis y actualización permanente de la evolución de los precios de predios y edificios con énfasis en las zonas de transición agrícola y urbana.	C	C	A
				4.3.1.7 Reglamentar y definir el manejo de anuncios anticipados de inversiones de obra pública o grandes infraestructuras a fin de desincentivar la especulación inmobiliaria.	C	C	A
		4.4 Fomentar los usos del suelo mixtos en las zonas de crecimiento urbano y rural.	4.4.1 Incidir en la oferta de vivienda social dirigida a personas de escasos recursos a través de la definición de espacios urbanos y predios donde su edificación contribuirá a un esquema mixto de ciudad.	4.4.1.1 Proyecto de Polígonos de Urbanización Popular bien localizados en el tejido urbano, con usos mixtos y orientados principalmente a grupos de menor ingreso que no acceden a los organismos públicos de vivienda o al mercado habitacional, garantizando el acceso a un lote habitacional en usufructo y apoyos para la construcción de vivienda.	C	E	A
				4.4.1.2 Garantizar el acceso a los servicios y comercios en los subcentros y en los centros vecinales y barriales.	C	C	A
				4.4.1.3 Generar un padrón de viviendas de uso temporal (para renta estacional) que permita empatar con los proyectos de redensificación y de fomento a los usos mixtos.	C	C	A
		4.5 Hacer uso sostenible del suelo aplicando	4.5.1 Consolidar la ciudad compacta mediante el aprovechamiento de los espacios urbanos	4.5.1.1 Elaborar un inventario con todo detalle de las áreas y edificaciones a recuperar y/o regenerar (tales como angares abandonados, vías ferreas y viviendas abandonadas).	C	C	M

AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B = Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
		estrategias de reciclamiento urbano.		subutilizados, la gestión de la densificación urbana y la adecuación de los usos de suelo.	4.5.1.2 Fomentar esquemas de participación público - privada en el desarrollo de proyectos inmobiliarios y de desarrollo social estratégico en terrenos de propiedad pública identificados en polígonos de concertación.	M	C	M
					4.5.1.3 Integración de tablas, valores y condiciones para recuperación del valor del uso o desuso del suelo urbano.	M	C	M
					4.5.1.4 Revalorizar los predios urbanos y rústicos a partir de la adecuada planificación del crecimiento y expansión territorial y la provisión de servicios públicos.	M	C	M
		4.6 Atender los asentamientos humanos con condiciones de irregularidad en la tenencia de la tierra.	4.6.1 Regularizar los asentamientos humanos irregulares o informales ubicados en el municipio.	<i>Programa de atención a asentamientos irregulares.</i>				
					4.6.1.1 Incorporar, donde sea posible, asentamientos irregulares dentro de polígonos de atención estratégica y fuera de las zonas de riesgo.	L	C	A
					4.6.1.2 Regularizar la tenencia de la tierra con el INSUS y promover la gestión de usos mixtos a fin de acercar a las viviendas los empleos y los equipamientos sociales que requieren reduciendo sus necesidades de movilidad.	C	C	A
			4.6.2 Reubicación gradual sistemática hacia zonas de desarrollo y con oferta de vivienda y servicios.	4.6.2.1 Diseñar una cartera de opciones para fomentar la reubicación de las personas que viven en asentamientos irregulares con invasión de zonas federales y en zonas de riesgo.	M	C	A	
			4.6.3 Contribuir a garantizar el derecho a la vivienda digna y asequible a través de la regularización de la tenencia de la vivienda.	4.6.3.1 Diseñar un programa de reubicación gradual sistemática hacia zonas de desarrollo y con oferta de vivienda y servicios.	C	C	A	
				4.6.3.2 Diseñar una cartera de apoyos que permita a potenciales beneficiarios de los mismos acceder a recursos para la mejora y crecimiento (en número de habitaciones) de los hogares (en relación a los seis indicadores de tugurios y de hacinamiento municipal).	M	C	M	
				4.6.3.3 Proyecto de difusión y comunicación para hacer llegar las opciones para adquisición de vivienda económica y de regularización de tenencia de la vivienda.	M	C	M	
AAE 5. Desarticulación puerto-ciudad: crecimiento disociado que favorece al puerto en detrimento de la ciudad y del medio ambiente.	5 Fortalecer las sinergias en la relación puerto-ciudad en beneficio de la población local.	5.1 Ordenar bajo parámetros de sustentabilidad, el desarrollo de las zonas de desarrollo logísticas-portuarias potenciales y existentes.	5.1.1 Establecer acuerdos entre la administración municipal y la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) Manzanillo para la definición de reservas territoriales y polígonos de desarrollo portuario.	5.1.1.1 Diseñar e implementar la estrategia "Ciudad Portuaria" que defina acciones de articulación, procedimientos y condiciones para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible.	C	E	A	
				5.1.1.2 Programa Parcial de Desarrollo Urbano El Colomo.	C	C	A	
				5.1.1.3 Definir junto con la ASIPONA los proyectos de infraestructura urbana y equipamientos que fortalezcan el desarrollo, operación de las zonas con usos logísticos-portuarios y su relación con la ciudad.	C	C	A	
				5.1.1.4 Plan de logística y aplicación de TIC's para una movilidad sustentable en Tapeixtles, Jalipa, El Colomo y Campos.	C	E	M	
				5.1.1.5 Desarrollo e implementación de instrumentos de gestión y valorización del suelo bajo esquemas de zonificación flexible e incluyente, en zonas de usos logísticos industriales portuarios.	C	C	M	

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
		5.2 Poner en valor a la actividad portuaria como símbolo de Identidad local.	5.2.1 Abrir espacios que promuevan el desarrollo turístico, cultural, comercial y de movilidad peatonal, vinculados a la actividad portuaria.	5.2.1.1 Recuperar los espacios abandonados o subutilizados del puerto para el desarrollo de proyectos en beneficio de la población, tales como la "Casa del agua" y el mejoramiento de la unidad deportiva La Negrita en Tapeixtles considerando la construcción de la "Torre mirador puerto" para fines turístico- culturales.	C	C	M
				5.2.1.2 Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico integrando elementos de patrimonio e identidad histórica portuaria, a fin de fortalecerlo como un polo de desarrollo turístico.	C	C	M
				5.2.1.3 Promover un servicio de movilidad y conexión entre la zona centro y Las Brisas que permita el tránsito de personas y la vinculación turística comercial	C	C	M
				5.2.1.4 Destinar espacios dentro del puerto para la realización de actividades culturales relacionadas con su función.	L	C	M
				5.2.1.5 Impulsar la modernización de la terminal de cruceros como puerta de entrada del turismo internacional.	L	C	A
				5.2.1.6 Realizar una campaña de comunicación sobre las actividades del puerto y los beneficios que éste aporta al municipio de Manzanillo, al Estado y al país.	C	C	M
				5.2.1.7 Diseñar y ejecutar programas de protección de la flora, la fauna y de educación ambiental, coordinados con la sociedad civil organizada, como parte de los atractivos turísticos y el esquema de responsabilidad ambiental.	C	C	M
				5.2.1.8 El Ayuntamiento, a través de la Dirección de Turismo y en coordinación con la Administración Portuaria Integral, implementar un programa constante de visitas guiadas al Puerto como una actividad turística para los visitantes.	C	C	M
				5.2.1.9 Construir el Centro de Exposiciones dentro del Puerto Interior: complejo comercial que favorezca el turismo de negocios, equipado con espacios para exposiciones, transacciones comerciales, trámites diversos, altamente equipado con las TIC necesarias.	L	C	M
		5.3 Promover la inclusión de mano de obra local en las actividades portuarias y las derivadas de la misma.	5.3.1 Crear una red de capital humano, material y educativo para el fortalecimiento de las actividades productivas locales.	5.3.1.1 Diseñar un mecanismo para que las autoridades portuarias informen y comuniquen de forma eficiente a la población sobre las actividades que realizan así como oportunidades, convocatorias y espacios de interacción laboral.	C	C	M
				5.3.1.2 Promover la creación de nuevos proyectos educativos y de investigación con instituciones académicas locales para favorecer el desarrollo local de cadenas productivas relacionadas con la vocación estratégica del puerto.	C	C	M
		5.4 Lograr el desempeño responsable en la mitigación de riesgos y la preservación de los recursos naturales	5.4.1 Garantizar un desempeño responsable de la actividad portuaria a través de la regulación y el monitoreo permanente de sus acciones y actividades.	5.4.1.1 Diseñar con fundamento metodológico y científico los indicadores objetivos cuantificables para caracterizar y monitorear la relación puerto-ciudad.	C	C	A
				5.4.1.2 Regular de manera estricta las actividades portuarias en las áreas próximas a las zonas habitacionales y a entornos naturales a preservar, para lograr la utilización sustentable del territorio.	C	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B = Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
		en torno al Puerto de Manzanillo.		5.4.1.3 Promover el uso de energías limpias para la operación del puerto.	C	C	A
				5.4.1.4 Conformar un consejo participativo que verifique protocolos y procedimientos de atención de riesgos y prevención de la contaminación por parte del puerto conforme a sus reglas de operación.	C	C	M
AAE 6. Movilidad urbana y suburbana ineficiente: Déficit en la accesibilidad universal, traslape de rutas de transporte público de pasajeros y de carga, desequilibrio en el reparto modal, y limitada intermodalidad en el transporte de carga y urbano.	6 Impulsar un sistema de movilidad integral, sustentable, accesible y con enfoque barrial.	6.1 Avanzar hacia un modelo de ciudad accesible, conectada y segura.	6.1.1 Generar una red de vialidades de distancias cortas (600 m) a escala barrial, diseñadas para la prioridad peatonal y conectividad del equipamiento básico, así como accesibles, seguras, legibles y vinculadas con redes paralelas de ciclovías y rutas de transporte público.	<i>Programa de calles integrales en la zona urbana de Manzanillo.</i> 6.1.1.1 Proyecto de mejoramiento como calle integral de la Av. Elias Zamora Verdusco, recuperando banquetas, incorporando espacios y mobiliario para la movilidad ciclista y mejorando su accesibilidad universal. 6.1.1.2 Proyecto de diseño como calle completa para el Blvd. Miguel de la Madrid, del cruce de Av. La Audiencia a Universidad de Colima campus El Naranjo. 6.1.1.3 Mejoramiento de vialidades en zona industrial de Tapeixtles y Jalipa, mediante acciones por colaboración y gestión con la ASIPONA.	M C C	C C C	A A A
			6.1.2 Reforzar la seguridad vial para la movilidad peatonal a través de senderos seguros e integrando a los espacios públicos como elementos estructuradores.	6.1.2.1 Programa de implementación de senderos seguros, considerando banquetas y accesibilidad universal y cruces seguros, en polígonos con altos índices delictivos. 6.1.2.2 Programa de protección peatonal y accesibilidad universal en cruces del FFCC.	C C	E C	A M
		6.2 Diseñar una red de corredores estructurantes que favorezcan la intercomunicación estratégica.	6.2.1 Consolidar una red de vías para la articulación de barrios mediante el mejoramiento de vialidades y la implementación de calles integrales.	<i>Programa de mejoramiento de vialidades en la zona urbana de Manzanillo.</i> 6.2.1.1 Mejoramiento de condiciones de tránsito y seguridad en cruces y nodos viales principales de la ciudad. 6.2.1.2 Remodelación de la Av. Lazaro Cardenas, la Av. Manzanillo, la Av. la Audiencia y la calle Costera Laguna de Cuyutlán, para mejorar la conectividad y accesibilidad entre zonas habitacionales. 6.2.1.3 Desarrollo del proyecto urbano y de movilidad "Paseo Jalipa" para conectar la zona urbana del Valle de las Garzas con la localidad de Jalipa y su articulación con la zona de usos logísticos industriales portuarios. 6.2.1.4 Ampliación como calle completa de la Av. Inglaterra (VP-15) que mejore la conectividad entre la zona centro y El Colomo. 6.2.1.5 Remodelación y Calle Jesús Alcaraz considerando el aprovechamiento de las áreas de vías férreas.	C C C C C	C C E C C	M M M M M
			6.2.2 Crear una red primaria de ciclovías en la ciudad, favoreciendo la accesibilidad, la conectividad y la baja emisión de contaminantes.	6.2.2.1 Programa de construcción de ciclovías con alineación a la estrategia de estructura urbana de la ciudad. 6.2.2.3 Ejecutar el proyecto del primer circuito de ciclovía "Elias Zamora - Gaviotas - Boulevard Miguel de la Madrid - Brisas". 6.2.2.3 Estudio de factibilidad para la implementación de un sistema de bicicletas públicas.	M M M	E C C	M M M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad			
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja			
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)			
				6.2.2.4	Habilitación del corredor vial 'Paseo Laguna' con senderos peatonales y ciclovías en el polígono sur de atención prioritaria de la ciudad, desde Ventanas hasta Punta Chica, para mejorar la accesibilidad a diferentes servicios y equipamientos sujetos a un reaprovechamiento con fines recreativos y culturales.	M	C	M		
		6.3	Lograr un sistema de transporte público moderno, intermodal y de accesibilidad universal.	6.3.1	Implementar un sistema de transporte público que sea moderno, multimodal, accesible y jerarquizado en los niveles de servicio.	6.3.1.1	Programa de reordenamiento de las rutas y las estaciones de servicio directo del transporte público.	C	C	A
					6.3.1.2	Mejoramiento y señalización de las estaciones de servicio público directo y paraderos.	C	C	M	
					6.3.1.3	Análisis de factibilidad de la integración de un corredor de transporte público masivo (tranvía BTR) y una red alimentadora de transporte intermodal en el Blvd. Miguel de la Madrid y en la Av. Elías Zamora Verduzco.	L	C	M	
					6.3.1.4	Corredor de transporte intermodal para la conectividad de Jalipa y El Colomo con la Zona Centro de Manzanillo.	M	C	A	
			6.3.2	Mejorar las condiciones de accesibilidad universal en el Centro Histórico.	6.3.2.1	Programa de mejoramiento de banquetas, cruces seguros y readecuación de rampas de acceso universal en el Centro Histórico.	C	C	A	
					6.3.2.2	Peatonalización de calles en zonas comerciales y manejo del comercio ambulante del centro histórico de Manzanillo .	M	C	A	
					6.3.2.3	Mejoramiento de imagen urbana, iluminación, infraestructura y condiciones de accesibilidad universal en andadores hacia las zonas cerriles del centro de Manzanillo	C	C	A	
					6.3.2.4	Implementación de sistemas de movilidad y accesibilidad vertical en puntos estratégicos para interconectar sectores de la zona centro y mejorar condiciones de accesibilidad a los servicios urbanos básicos.	C	C	A	
					6.3.2.5	Habilitar y/o construir estacionamientos privados, así como instalar parquímetros en la vía pública del primer cuadro de la ciudad que mejore la afluencia, tránsito y caminabilidad.	M	C	A	
			6.3.3	Implementar un sistema de movilidad urbana sustentable en el Centro Histórico.	6.3.3.1	Ejecutar proyecto circuito zona centro: San Pedrito - El Tajo - Ley - Iguanario - Ventanas	C	C	M	
					6.3.3.2	Implementar un sistema de bicicleta pública para conectar equipamientos con oficinas municipales, comercios y servicios, promoviendo una movilidad no motorizada, la mejora de la imagen urbana, la dinámica comercial y el turismo.	C	C	M	
					6.3.3.3	Programa Paseo Dominical de peatones y ciclistas, para el fomento y uso de los espacios públicos, actividad física y convivencia social en el Centro Histórico.	C	C	M	
					6.3.3.4	Programa de educación y sensibilización sobre la convivencia vial y el uso compartido de las vialidades.	C	C	M	
			6.3.4	Integrar las condiciones de conectividad de la Zona Centro	6.3.4.1	Crear una estación de transporte multimodal de la zona centro.	C	C	M	

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad		
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja		
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)		
			de Manzanillo con el contexto urbano.	6.3.4.2	Habilitación y readecuación de las vialidades en el Centro Histórico para facilitar el tránsito compartido de vehículos motorizados y no motorizados, incluyendo señalización vertical y horizontal adecuada.	C	E	M	
				6.3.4.3	Ampliar el horario del transporte público hacia la zona centro para promover el goce y disfrute de sus actividades nocturnas, como medida de revitalización del comercio y de desarrollo de usos mixtos.	C	C	M	
	6.4	Gestionar de manera eficiente el movimiento de mercancías y sus efectos en la ciudad.	6.4.1	Mejorar las condiciones de conectividad con el Puerto San Pedrito para eficientar la logística del transporte de carga.	6.4.1.1	Programa de mejoramiento y modernización de las vialidades con conexión regional al Puerto de San Pedrito: VAC-1, VAC2 (Libramiento a El Naranjo), VAC-3, Carretera 200 y Autopista Manzanillo Colima, misma que incluye ampliación o sustitución del puente de Tepalcates.	C	E	A
				6.4.1.2	Modernización y ampliación del libramiento a El Naranjo en el tramo Crucero de Minatitlán a Jalipa.	C	C	A	
				6.4.1.3	Consolidación del distribuidor vial en el entronque del libramiento a El Naranjo y la carretera Manzanillo-Minatitlán (VAC-3) y Nodo Primavera.	C	C	A	
				6.4.1.4	Ampliación y mejoramiento del libramiento a El Naranjo en el tramo Autopista - Av. Primavera, incluyendo el nodo vial en Av. Primavera.	C	C	A	
				6.4.1.5	Construcción de gasas de retorno bajo el libramiento a El Naranjo en su cruce con "Camino viejo a Jalipa" y "Camino al relleno sanitario".	C	C	A	
				6.4.1.6	Construcción del "segundo acceso" al puerto zona norte.	C	C	A	
				6.4.1.7	Construcción y rehabilitación de las vialidades que conforman la estructura urbana de la zona Industrial Tapeixtles y Jalipa, Camino Viejo a Jalipa, y Paseo Jalipa, integrando un modelo de circuitos viales.	C	C	A	
				6.4.1.8	Actualización del estudio de movilidad integral realizado por el Instituto Mexicano del Transporte, considerando la conectividad con la zona industrial de El Colomo y la implementación de un sistema de monitoreo permanente.	C	C	A	
			6.4.2	Ordenar el sistema logístico de movilidad a fin de mejorar la relación del patio regulador con el puerto de San Pedrito.	6.4.2.1	Proyecto integral de regularización y ordenamiento de los patios de maniobras del corredor Tapeixtles - Jalipa.	C	E	A
				6.4.2.2	Mejoras al reglamento de seguridad vial municipal, en el que se incorporen medidas para el control de movilidad y maniobras en las zonas de uso logístico-industrial portuario (ULIP), y que incorpore además medidas de control de calidad y de certificación de unidades de carga, a fin de reducir fallas mecánicas y accidentes viales.	C	C	A	
				6.4.2.3	Programa permanente de supervisión a industrias y auto-transporte de movilización de carga peligrosa.	C	C	A	
				6.4.2.4	Proyecto de mejoramiento y modernización del patio regulador del puerto de Manzanillo, recuperando la operación y el funcionamiento que le dieron su origen.	M	E	A	
				6.4.2.5	Promover la capacitación permanente y certificación de choferes del transporte de carga pesada.	C	C	A	

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad		
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja		
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)		
			6.4.3	Incrementar la cantidad de mercancías que se trasladan por la red ferroviaria a fin de reducir el número de vehículos de carga pesada en carreteras.	6.4.3.1	Proyecto de implementación Intermodal del FFCC con el transporte de carga tipo tráileres.	M	E	M
					6.4.3.2	Acuerdo entre SEMAR, Dirección General de Puertos, ASIPONA y FERROMEX para el ordenamiento y regulación del movimiento de carga, privilegiando su traslado por vías ferroviarias en detrimento de su traslado por vehículos de carga pesada en carreteras.	C	C	M
		6.5	6.5.1	Articular y mejorar las redes de comunicación rural y regional.	6.5.1.1	Promover un proyecto de tren de pasajeros Colima-Manzanillo para acrecentar y fortalecer la intercomunicación y la movilidad regional de personas.	M	C	M
					6.5.1.2	Elaborar un estudio de factibilidad para la implementación de rutas de transporte público de pasajeros desde la Zona Centro hacia el Aeropuerto de Manzanillo.	C	C	B
					6.5.1.3	Implementación de rutas de transporte de baja capacidad para zonas rurales (servicio de micro, combi y/o taxi colectivo).	C	E	A
					<i>Programa de articulación y mejoramiento de redes de comunicación rural y regional.</i>				
					6.5.1.4	Creación de corredores comerciales y de servicios incorporando suelo rural al desarrollo urbano diferenciado por horizontes y por su localización respecto a su vocación de desarrollo.	M	C	A
					6.5.1.5	Análisis de competitividad de las comunidades rurales para el desarrollo a nivel subcentro de proyectos de infraestructura, sociales y económicos.	C	C	M
					6.5.1.6	Ampliación y pavimentación del camino Chandialbo-El Huizcolote.	M	C	M
					6.5.1.7	Implementación de infraestructura para integrar nuevos esquemas de movilidad y accesibilidad en subcentros de zonas rurales siguiendo el modelo de calles completas (transporte colectivo, ciclo vías, etc.).	M	C	A
					6.5.1.8	Mantener un programa de mejoramiento de la red de carreteras rurales.	C	C	A
		6.6*	6.6.1*	Garantizar vehículos limpios y la sana distancia en el transporte público de pasajeros	<i>Plan de movilidad urbana saludable, segura, sustentable y solidaria ante contingencias sanitarias por pandemias (COVID-19).</i>				
					6.6.1.1*	Coordinar con el Gobierno del Estado un protocolo sanitario en todas las unidades de transporte público y de uso obligatorio de cubrebocas, durante periodos de contingencia sanitaria.	C	C	A
					6.6.1.2*	Implementar un programa de gestión de velocidad vehicular en vías primarias, secundarias y calles locales	M	C	M
					6.6.1.3*	Promover el pago de transporte público mediante tarjeta multimodal y tarifas preferentes para grupos de población vulnerables y estudiantes.	C	C	M
			6.6.2*	Establecer entornos estratégicos seguros en áreas de alta demanda peatonal (escuelas, centros laborales, hospitales y	6.2.2.1*	Ampliación de áreas peatonales emergentes con condiciones de diseño universal y sana distancia	C	C	M
					6.2.2.2*	Habilitación de cruces peatonales con diseño universal, procurando sana distancia	C	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
		materia para prevenir futuros desafíos.		mercados).	6.2.2.3* Fomentar el uso de bicicletas mediante la entrega de vehículos por parte de los centros laborales, escuelas, mercados y hospitales	C	C	A
					6.2.2.4* Implementación de un programa de Bici escuelas en espacios públicos.	C	C	M
			6.6.3*	Ampliar la infraestructura peatonal, ciclista y las áreas públicas.	6.6.3.1* Implementar un programa de reordenamiento del comercio informal en lugares de alta concentración de peatones y ciclistas.	C	C	M
					6.6.3.2* Habilitar ciclovías emergentes en avenidas primarias y colectoras	M	C	M
AAE 7. Alto potencial para la diversificación económica: particularmente en los sectores turístico, energético, agropecuario, logístico y de infraestructura de TICs.	7 Potenciar las vocaciones productivas del municipio con un enfoque de bioeconomía, economía circular, y ciencia, innovación y tecnología (TIC).	7.1 Avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible y de innovación logística de la actividad portuaria.	7.1.1 Consolidar el equipamiento e infraestructura de las zonas de desarrollo logístico-portuario, a fin de fortalecer las cadenas productivas que contribuyen al desarrollo sustentable del puerto-ciudad.	7.1.1.1 Desarrollar y promover el uso de sistemas y tecnologías de la información (TIC's) para agilizar la administración portuaria, así como la logística interna y externa para el desarrollo sustentable de las cadenas productivas locales.	C	C	A	
					7.1.1.2 Implementación de sistemas inteligentes para el control del tránsito, así como de señalética y señalización horizontal y vertical adecuada para eficientar la movilidad en la zona industrial, transitando hacia un modelo de "Smart Logistic City".	C	E	A
					7.1.1.3 Sistema de Actuación por Cooperación entre ASIPONA Manzanillo y gobierno municipal para el financiamiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación hacia un desarrollo logístico eficiente.	C	C	M
					7.1.1.4 Programa de estímulos fiscales para la atracción de inversión privada y el desarrollo de la economía regional, en el sector energético y la implementación de ciencia, tecnología e innovación para las zonas de desarrollo portuario-logísticas de Manzanillo.	C	C	M
					7.1.1.5 Parque Tecnológico de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) logística-portuaria, turística y agroalimentaria de Manzanillo.	C	C	M
		7.2 Incrementar la generación de energías renovables en beneficio de la economía y del ambiente.	7.2.1 Avanzar hacia la transición energética, para eliminar paulatinamente el uso de combustibles fósiles e impulsar la generación de energías limpias y renovables, asegurando el abasto de la ciudad y del puerto.	<i>Plan de gestión para la creación de clusters industriales de generación de energías renovables.</i>				
					7.2.1.1 Desarrollar un proyecto de clúster industrial y de producción energética sustentable en la zona industrial de Campos y El Colomo.	M	E	A
					7.2.1.2 Estudio de factibilidad y desarrollo de Planta Olamotriz de generación de energía eléctrica.	M	C	A
					7.2.1.3 Estudio de factibilidad y desarrollo del Parque Eólico Marino.	L	C	A
			7.2.2 Fomentar el uso racional de la energía.		7.2.2.1 Programa de incentivos financieros para empresas del sector industrial, turístico y agropecuario en la generación de energías renovables.	M	C	A
					7.2.2.2 Fomentar un esquema de turismo responsable que aliente el acceso a la energía sostenible.	M	C	A
					7.2.2.3 Conformar un Sistema de Actuación por Cooperación del sector turístico e industrial para el financiamiento de soluciones energéticas innovadoras.	M	C	A

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad				
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja				
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)				
		7.3	Impulsar a Manzanillo como un destino turístico competitivo y socialmente responsable.	7.3.1	Consolidar el Centro Histórico de Manzanillo como polo de detonación turística a partir de su patrimonio histórico y paisaje.	7.3.1.1	Implementación y seguimiento del Plan de Manejo de la Zona Centro de Manzanillo para la rehabilitación del entorno y su detonación económica.	C	E	A	
						7.3.1.2	Programa de recuperación de imagen urbana y revalorización del Centro Histórico de Manzanillo para incentivar la atracción de inversión privada.	C	C	M	
						7.3.1.3	Proyecto de rehabilitación y revitalización del Centro Histórico para impulsar procesos de gentrificación para la redensificación.	M	C	M	
						7.3.1.4	Conformar un Sistema de Actuación por Cooperación del sector privado y gobierno municipal para el financiamiento de proyectos integrales y sustentables de desarrollo urbano-turístico.	C	C	M	
				7.3.2	Impulsar el manejo sustentable de playas para el aprovechamiento del turismo de bajo impacto.	7.3.2.1	Proyecto ecoturístico y de integración socioeconómica del entorno Laguna Juluapan y Playa La Boquita.	C	C	M	
						7.3.2.2	Proyecto de habilitación turística del malecón de Miramar.	C	C	M	
						7.3.2.3	Consolidar la playa incluyente y deportiva San Pedrito.	C	C	M	
						7.3.2.4	Sostener y potenciar turísticamente la playa certificada de La Audiencia.	C	C	M	
						7.3.2.5	Consolidación e integración de la actividad pesquera, servicios nauticos, acuáticos, deportivos, turísticos y marina pública en el frente marítimo La Perla - Playa San Pedrito.	C	C	M	
						7.3.2.6	Coordinar entre el municipio y las autoridades de la zona federal marítima las acciones de control de la capacidad de carga de playas, la seguridad, el uso y las concesiones en las playas de Manzanillo.	C	E	A	
				7.3.3	Diversificar la actividad turística hacia los segmentos de turismo de negocios y ecoturismo.	7.3.3.1	Crear el Centro de Impulso al Turismo Rural y Ecoturismo para diseñar proyectos comunitarios en los subcentros de la Zona Alta Canoas, Nuevo Cuyutlán y El Chavarrín que fortalezcan la oferta turística en cada destino y la actividad económica de su entorno rural.	C	E	A	
						7.3.3.2	Consolidar en Manzanillo la ruta del café en la zona de Canoas, la ruta de la sal en la zona de Nuevo Cuyutlán, la ruta agroturística de El Chavarrín, y la ruta de identidad gastronómica en la Zona Centro.	C	E	M	
						7.3.3.3	Programa de Desarrollo de Productos y Servicios del segmento de turismo de negocios vinculado hacia la actividad portuaria, al Gran Turismo, al turismo náutico y de aventura, y al turismo de servicios de residencia temporal y de salud.	C	C	M	
						7.3.3.4	Desarrollo de aplicaciones móviles y TIC's que faciliten el acceso y la difusión del catálogo de productos turísticos urbano-rurales del municipio de Manzanillo.	C	C	M	
				7.3.4	Consolidar macro proyectos detonadores turísticos para el	<i>Programa de mejoramiento y revalorización de espacios públicos-turísticos de Manzanillo.</i>					

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)
			fortalecimiento de la economía local.	7.3.4.1 Proyecto de recuperación de inmuebles y espacios de la zona centro con valor patrimonial, histórico y turístico, tales como el Mercado de Pescadores, Casa del Agua, Hotel Manzanillo, Mirador del Vigía y de La Cruz, Barrio de La Pedregosa y Hangares de FFCC, entre otros.	C	C	M
				7.3.4.2 Programar actividades progresivas para el mejoramiento y/o construcción de macro proyectos urbanos, tales como la consolidación del malecón continuo desde el muelle de la SEMAR Centro - La Perлита - San Pedrito, hasta Las Brisas; el teleférico; el malecón de Miramar; el Acuario; el Auditorio Profr. Manuel Bonilla Valle; y el Parque Metropolitano del Valle de las Garzas.	C	C	M
				7.3.4.3 Consolidar el corredor turístico-gastronómico "Paseo Las Brisas" bajo el concepto de "Un Barrio con Encanto".	C	C	M
			7.3.5 Fomentar la innovación y apoyo a emprendedores para potencializar las capacidades del capital humano.	7.3.5.1 Programa de capacitación y certificación laboral para trabajadores dedicados a actividades del sector turístico urbano-rural avalado por la STPS.	C	C	M
				7.3.5.2 Centro de Capacitación Municipal para la gestión y desarrollo de MiPyMES para sectores estratégicos de la economía local.	C	C	M
				7.3.5.3 Programa para fortalecer estándares de calidad e higiene en establecimientos fijos de alimentos y bebidas, y en otras empresas turísticas.	C	C	M
		7.4 Propiciar la sostenibilidad de las actividades agropecuarias y pesqueras, garantizando beneficios en la población rural, y rentabilidad económica.	7.4.1 Desarrollar en el sector agrícola y pesquero proyectos productivos sustentables, impulsando la tecnificación e innovación, fortaleciendo la resiliencia, y reduciendo el impacto ambiental de los sistemas productivos, a fin de bajo modelos de prácticas sustentables evitar el abandono de la actividad o su expansión hacia zonas forestales.	7.4.1.1 Desarrollo de proyectos productivos artesanales, medioambientales, del sector agrícola y pesquero para comunidades rurales.	M	C	A
				7.4.1.2 Centro de capacitación para la producción orgánica de alimentos.	C	C	M
				7.4.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades para pequeños productores del sector agrícola en el incremento de producción y sustentabilidad ambiental (capacitación, consultoría, tecnología y equipamiento).	C	C	M
				7.4.1.4 Programa de capacitación e impulso de sistemas agroforestales, tales como el programa federal 'Sembrando Vida'.	C	C	M
				7.4.1.5 Impulsar la capacitación en siembra de cultivos de ciclos cortos, de bajos requerimientos de agua, y resistentes a plagas y enfermedades causadas por el cambio climático.	C	C	A
				7.4.1.6 Programa de Impulso a las Actividades Acuícolas en comunidades rurales.	C	C	M
				7.4.1.7 Programa de tecnificación e industrialización de productos pesqueros.	C	C	M
				7.4.1.8 Programa de tecnificación y certificación de producción sustentable de palma de coco.	C	C	A
				7.4.1.9 Programa de Productos Agrícolas Seguros.	C	C	A
				7.4.1.10 Proyecto Nodo de Innovación Tecnológica para el sector productor de palma de coco de Manzanillo.	C	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
				7.4.1.11 Programa de impulso y fortalecimiento de pequeños productores del sector agrícola para la promoción y comercialización de productos locales.	C	C	A	
				7.4.1.12 Programa de constitución legal y financiamiento de PYMES para apoyos de Gobierno	C	C	M	
				7.4.1.13 Eficientar el Sistema de Apertura Rapida de Empresas (SARE) como un sistema único de gestión para la agroindustria.	C	C	M	
				7.4.1.14 Programas de fomento económico gestionados con INADEM y AFIRME.	C	C	A	
				7.4.1.15 Programa de proveeduría local de productos agrícolas y pesqueros al sector turismo, procurando desarrollar procesos de economía circular.	C	C	M	
				7.4.1.16 Apoyo permanente al programa "Consume Local" para pequeños y medianos productores, mediante capacitación, establecimiento de puntos de ventas y promoción turística de la marca.	C	C	M	
				7.4.1.17 Gestión y construcción de una central municipal de abasto para la comercialización de productos agropecuarios y pesqueros.	C	E	M	
				7.4.1.18 Fomentar esquemas de logística de distribución de mercancías de último kilómetro	C	C	M	
				7.4.1.19 Actualización cartográfica y mejoramiento de caminos saca cosechas y del equipamiento rural.	C	C	A	
		7.5*	7.5.1*	Reactivar la vida socio-económica del municipio y recuperar empleos con una perspectiva de resiliencia frente al COVID-19	Impulsar la reactivación económica local emergente con recuperación de empleos en contextos de situación pandémica.	<i>Plan de Recuperación Socioeconómica Municipal (PRESEM).</i>		
				7.5.1.1*	Conformar del Consejo Municipal para la Recuperación Social y Económica (COMRESE)	C	C	M
				7.5.1.2*	Conformar alianzas estratégicas y protocolos municipales para la reactivación económica durante y después de situaciones pandémicas.	C	C	M
				7.5.1.3*	Programa de reconversión productiva temporal para el mantenimiento y recuperación de los niveles de empleo.	C	C	M
				7.5.1.4*	Acelerar la inversión en obra pública en la ciudad y el medio rural para generar empleo temporal.	C	C	M
				7.5.1.5*	Programa de intervención y asistencia social y de salud para asentamientos precarios en contextos de pandemia.	C	C	M
				7.5.1.6*	Encausar acciones de responsabilidad social de las grandes empresas dirigidas a grupos vulnerables.	C	C	M
				7.5.1.7*	Programa de cobertura de seguridad social para trabajadores informales.	L	C	M
				7.5.1.8*	Habilitar áreas subutilizadas o remanentes en espacios públicos para el instalación de albergues, puntos de acopio, y comedores.	C	C	M
				7.5.1.9*	Programa de Distintivo "Negocio Seguro de COVID-19"	C	C	M
				7.5.1.10*	Proyecto de dotación de equipo sanitario para establecimientos de alto riesgo.	C	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B = Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
				7.5.1.11*	Formalizar un modelo de eficiencia laboral basado en programas de trabajo remoto y flexibilización de horarios laborales en centros de trabajo y educativos.	C	C	M
				7.5.1.12*	Fortalecer los servicios digitales y en línea en trámites del gobierno, sector educativo y sector salud	C	C	M
AAE 8.	8	8.1	8.1.1	8.1.1.1	Firmar y conformar la Alianza por Manzanillo como el mecanismo ciudadano más relevante para la implementación y el seguimiento del Plan Estratégico Manzanillo 2050.	C	E	A
Fortalecimiento de la Planeación-Gestión-Acción: Planeación urbana limitada, desarticulada y con poca incidencia real en las decisiones sobre el territorio.	Fortalecer la gobernanza municipal con un componente fundamental de participación ciudadana.	Impulsar la cultura de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la planeación del territorio.	Generar mecanismos de participación abierta donde se aproveche la experiencia y aportes de diferentes actores de la sociedad y los ciudadanos encuentren vías para incidir en las decisiones públicas.	8.1.1.2	Reactivar los consejos municipales y los mecanismos de organización y representación barrial como medio de fomento y conducción de la organización vecinal y comunitaria en la atención y gestión de temas locales.	C	C	A
				8.1.1.3	Promover la conformación de consejos, comités o grupos de opinión ciudadana en materias económica, social, urbana y ambiental, los cuales analicen, retroalimenten el conocimiento, discutan y deliberen los asuntos y las decisiones locales.	C	C	A
				8.1.1.4	Conformar consejos técnicos consultivos y de administración como organismos auxiliares de las dependencias municipales, integrando en ellos la representación de comisiones del Consejo Ciudadano de Planeación.	C	C	A
				8.1.1.5	Instalar los consejos de protección civil y resiliencia urbana con perspectiva de género en coordinación con los comités de barrio, organismos de la sociedad civil organizada y grupos colegiados.	C	C	A
				8.1.1.6	Vincular el consejo ciudadano de planeación a las acciones de monitoreo del observatorio urbano.	C	C	M
				8.1.1.7	Implementar un programa de monitoreo y mejora del ejercicio y eficiencia de los organismos auxiliares, consejos y comités ciudadanos.	M	C	M
				<i>Programa de participación ciudadana como eje de planificación y seguimiento de las decisiones públicas.</i>				
				8.1.1.8	Implementar talleres participativos para el diseño de políticas públicas y proyectos estratégicos para el desarrollo de Manzanillo.	M	C	A
				8.1.1.9	Impulsar desde la ciudadanía la puesta en marcha de mecanismos de presupuesto participativo y de contraloría social.	C	C	A
				8.1.1.10	Registro, monitoreo y difusión de las acciones, programas y proyectos realizados en vinculación con la ciudadanía y el sector privado.	M	C	M
		8.2	8.2.1	8.2.1.1	Desarrollar una plataforma digital única municipal para la atención desde la administración pública de las necesidades de la ciudadanía.	M	C	M

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución		Tipo de Proyecto		Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B = Baja			
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)			
		comunicación, planeación y gestión pública municipal.	las acciones y el ejercicio de la administración pública municipal.	8.2.1.2	Mantener actualizadas las plataformas de transparencia y acceso a la información de cada una de las dependencias municipales.	M	C	M		
				8.2.1.3	Crear las aplicaciones móviles necesarias para fines de servicio y atención al ciudadano en temas de monitoreo del fenómeno del desarrollo municipal.	C	C	A		
				8.2.1.4	Generar un programa anual de difusión y acercamiento de los programas y acciones del municipio como ejercicio de territorialización de la función pública municipal.	C	C	A		
				8.2.1.5	Integración de un sistema de difusión y comunicación permanente entre gobierno, actores sociales y ciudadanos para el seguimiento de los compromisos de la administración pública municipal respecto al Plan Municipal de Desarrollo y su apego al Plan Estratégico Manzanillo 2050.	M	C	A		
				8.2.1.6	Difundir de manera general la versión ejecutiva del Plan Estratégico Manzanillo 2050 y la Carta Síntesis del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	C	C	A		
				8.2.1.7	Diseñar y llevar a cabo un programa de monitoreo de la percepción y aceptación ciudadana del desempeño de la administración municipal.	C	C	A		
			8.2.2	8.2.2.1	Eficientar los mecanismos de regulación institucional y de trámite y financiamiento de los bienes y servicios públicos prestados por el municipio. Gestionar el fortalecimiento e implementación del Gobierno Digital, Transparencia y Mejora Regulatoria en el municipio.	C	C	M		
				8.2.2.2	Capacitar y sensibilizar a servidores públicos de las dependencias municipales para la atención humana a los ciudadanos.	C	C	M		
				8.2.2.3	Fortalecimiento del Sistema Digital Unico de Apertura Rápida de Empresas (SARE), para la gestión y obtención de la licencia de funcionamiento, que permita el monitoreo socio-económico y urbano del municipio.	C	C	M		
				8.2.2.4	Fortalecer y difundir entre la población la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) a fin de mejorar los trámites de construcción, que permita el monitoreo socio-económico y urbano del municipio.	C	C	M		
				8.2.2.5	Incrementar los ingresos municipales a través de la captura de plusvalías y las contribuciones de mejoras, con base en los registros mas actualizados de catastro.	M	C	A		
			8.2.3	8.2.3.1	Contar con mecanismos funcionales de inteligencia de datos, gestión y planificación que fortalezcan a las acciones de diagnóstico, planeación, ejecución, administración, monitoreo y evaluación de la Fortalecimiento del Sistema de Información Municipal mediante la vinculación institucional de información catastral, de los instrumentos de planeación, atlas de riesgos, obras públicas, e infraestructura instalada.	C	C	M		
				8.2.3.2	Creación y operación del Observatorio Urbano de Manzanillo, incluyendo la utilización de aplicaciones móviles para fines de servicio y atención en temas urbanos.	M	C	A		

" MATRIZ ESTRATÉGICA "



AAES	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Estrategias	Programas y Proyectos	Plazo de Ejecución	Tipo de Proyecto	Nivel de Prioridad	
					C= Corto (2030) M= Mediano (2040) L= Largo (2050)	E= Estratégico C= Complementario	A= Alta M= Media B= Baja	
(Ambitos=8)	(Generales=8)	(Específicos=37)	(Estrategias=74)	(Programas=35, Proyectos=400)	(C=259, M=120, L= 21)	(E=50, C=350)	(A=188, M=208, B= 3)	
			actuación pública y colectiva municipal.	8.2.3.3	Proyecto integral de fortalecimiento del INPLAN Manzanillo y participación de su Consejo Ciudadano en la toma de decisiones. .	C	E	A
				8.2.3.4	Conformación de agencias municipales auxiliares en la gestión y administración de áreas de valor ambiental, espacios públicos, y zonas económicas.	C	C	A
				8.2.3.5	Concretar un convenio de conurbación interestatal Manzanillo-Cihuatlán 'Puerta de La Costa Alegre' entre los Estados de Colima y Jalisco, a fin de fusionar recursos dirigidos al fortalecimiento de la accesibilidad, conectividad y gestión de riesgos.	C	E	M

**VERSIÓN INTERNA
(CONSEJO CIUDADANO)**